



**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN**  
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
04:00 p.m.	06:30 p.m.	DIA	MES	AÑO	JAL Los Mártires Carrera 19 b # 23-90
		25	04	2023	

<b>TEMA:</b>	Presentación de resultados del Diálogo Ciudadano – Actuación Estratégica Pieza Reencuentro.
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>	Presentación de los resultados de los aportes ciudadanos realizados en el marco de la construcción de las Directrices de la Actuación Estratégica – Pieza Reencuentro.

PARTICIPANTES		
<b>NÚMERO DE PARTICIPANTES</b>		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	9	
ASISTENTES NO SDP	23	

AGENDA PROPUESTA PARA EL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Introducción al espacio y acuerdos para el desarrollo	4:30 p.m. – 4:45 p.m.
2.	Exposición sobre las generalidades AE Pieza Reencuentro y presentación de los resultados del Diálogo Ciudadano sobre las Directrices de la AE.	4:45 p.m. – 5:15 p.m.
3.	Plenaria Final - Apertura a preguntas y respuestas sobre las directrices AE Pieza Reencuentro	5:15 p.m. – 6:30 p.m.
	<b>OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES:</b> (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	<b>La reunión se extiende 30 minutos por intervenciones de la comunidad.</b>

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
<b>Canales de convocatoria implementados:</b> Correos electrónicos <input type="checkbox"/> Volanteo y perifoneo <input checked="" type="checkbox"/> Vídeos <input type="checkbox"/> Oficios de invitación <input type="checkbox"/> Publicación en redes <input checked="" type="checkbox"/>
Otro: Llamadas telefónicas a la base de datos de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, SDP, y difusión en los grupos de WhatsApp de la OPDC y CLIP.
<b>¿Se remitió información previa durante la convocatoria:</b> (Presentación de Contenido, piezas informativas, enlaces electrónicos, decretos, reglamentaciones u otros documentos oficiales, informes, cartografía técnica, u otro tipo de información) Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<b>Detalle de la información previa enviada:</b> 1. Agenda Propuesta AE Pieza Reencuentro

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Actividad 1

La profesional Paula González, de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, realiza la apertura del espacio a las 4:30 p.m. con un saludo de bienvenida y agradeciendo la asistencia de la ciudadanía a la jornada.

Procede así con la presentación del objetivo de la jornada, que corresponde a la socialización de los resultados del Diálogo Ciudadano, en el marco de la construcción de las Directrices de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro; posteriormente presenta la agenda del día y las reglas para el desarrollo del espacio, se trata de unas recomendaciones que señalan los lineamientos de las intervenciones, desde el respeto, la colaboración, el diálogo, la generación de propuestas y el orden como bases para el apropiado desarrollo del espacio. Finalmente, hace lectura del consentimiento correspondiente al tratamiento de datos personales y autorización del uso de la imagen durante el taller.

A continuación, presenta los objetivos del taller:

- **Promover un espacio de diálogo** con los actores interesados del territorio sobre las generalidades de la Actuación Estratégica – Pieza Reencuentro.
- **Presentar los resultados del Taller de Diálogo Ciudadano**, exponiendo cuáles de los aportes de la comunidad fueron, o no, incluidos en las Directrices de la Actuación Estratégica -Pieza Reencuentro.
- **Generar un espacio para resolver inquietudes** de la comunidad frente a las Directrices y el proceso que viene para la Actuación Estratégica – Pieza Reencuentro.

Paula González, SDP, finaliza su intervención haciendo énfasis en que se busca informar a la comunidad sobre el significado del proceso de Directrices para la definición de lo público y posteriormente dar respuesta a las inquietudes y observaciones de la comunidad e informar, sobre el proceso próximo de Formulación de la Actuación Estratégica y la importancia de su participación en esta etapa.

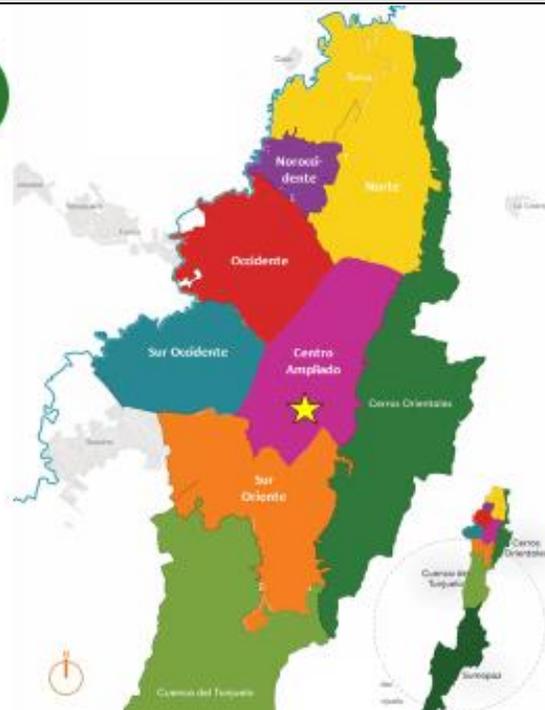
Se da la palabra A Juan Carlos Bohórquez, gestor de Actuaciones Estratégicas de la Subdirección de Planeamiento Local del Centro Ampliado, quien también brinda una bienvenida y da inicio a la presentación.

### 2. Actividad 2

Juan Carlos Bohórquez, desde la SDP, comienza su intervención, que tiene por objetivo presentar las generalidades de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro y los resultados del Diálogo Ciudadano sobre las Directrices del pasado 24 de marzo . A manera de contextualización, expone que, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, se establecieron 7 sectores para la planeación local, descritos a continuación:

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 7 SECTORES PARA LA PLANEACIÓN LOCAL



Juan Bohórquez expone que, la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, corresponde al Sector del Centro Ampliado, específicamente en los territorios de Santa Fe, Mártires y Teusaquillo.

Posteriormente, se socializa la definición de las Actuaciones Estratégicas y su alcance. Las AE son intervenciones urbanas integrales en ámbitos determinados donde confluyen proyectos estructurantes que concretan el Modelo de Ordenamiento Territorial. Su planeación, gestión y seguimiento garantizan las condiciones favorables para detonar procesos de revitalización y desarrollo en piezas urbanas ejemplares para la ciudad, mediante la concurrencia de acciones e inversiones de la administración distrital, el sector privado y la comunidad.

Las AE se han delimitado preliminarmente a partir de:

- Confluencia de apuestas MOT.
- Condiciones físicas, productivas y sociales similares.
- Tamaño que permita la planeación, gestión y desarrollo homogéneo
- Confluencia de actores relevantes

Posterior a esto, presenta los objetivos de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, cuyo operador, es la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá:

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**ACTUACIÓN ESTRATÉGICA  
REENCUENTRO**

**OBJETIVOS**

AE Reencuentro es una pieza articuladora de ciudad, entre el sur y el norte y entre los Cerros Orientales y el Río Bogotá teniendo como elemento estructurante la Calle 26 que le da acceso al Centro Histórico a nivel urbano, regional e internacional. Se propone como una pieza reverdecida, un gran bosque urbano que pone en valor los elementos de la estructura ecológica principal, los espacios públicos y patrimoniales existentes. Es el lugar donde se localizará la principal estación intermodal del país, complementada con nueva vivienda, áreas de servicio, comercio y servicios del cuidado fortaleciendo la oferta múltiple del centro de la ciudad.



- 1 Reverdecer y reconfigurar los amplios corredores de movilidad y articular las zonas verdes en la zona para generar y consolidar un entramado verde y ecológico que conecte grandes elementos ecológicos como los Cerros Orientales, la Calle 26/ Av. El Dorado, la Av. de las Américas y la Universidad Nacional. Consolidar un BOSQUE URBANO para Bogotá.
- 2 Gestionar un desarrollo con diversidad de usos, alrededor de las principales estaciones y corredores de transporte masivo: Línea 1 Metro de Bogotá, Rogitram de Occidente y las troncales de Transmilenio y fomentar la movilidad sostenible.
- 3 Revitalización de las zonas residenciales que se han transformado en zonas económicas con otras actividades sin soportes urbanos adecuados.
- 4 Fortalecer la provisión de equipamientos híbridos con servicios y actividades complementarias para los ciudadanos y la ciudad-región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- 5 Integrar los elementos patrimoniales declarados, conservar y proteger las visuales relacionadas con el paisaje natural y construido con la propuesta de un sector revitalizado, reverdecido respetuoso con las presencias.

Habiendo contextualizado a la ciudadanía asistente a la jornada, sobre la definición, delimitación y objetivos de la Actuación Estratégica Pieza Reencuentro, procede a presentar los resultados del Taller de Diálogo Ciudadano, realizado el día 24 de marzo. En este sentido, expresa que los aportes recibidos en dicha jornada, así como aquellos que fueron recibidos mediante la plataforma LegalBog, fueron atendidos y estudiados para analizar su pertinencia frente a las Directrices propuestas.

Teniendo en cuenta que el taller de Diálogo Ciudadano se desarrolló por mesas de trabajo correspondientes a los cinco (5) pilares: Reverdecimiento, Patrimonio, Reactivación Económica, Cuidado y Movilidad, así mismo se presentan los aportes acogidos dentro de las Directrices:

**Reverdecimiento:**

En este pilar, los aportes ciudadanos resultaron en el ajuste a las directrices propuestas, de la siguiente forma:

**DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)  
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO**  
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



BOSQUE URBANO PARA BOGOTÁ

**Aportes ciudadanos:**

- Reverdecer la carrera 17 con calle 24, darle solución al mal manejo de los residuos que generan los carreteros
- Reverdecer la carrera 17 desde la calle 13 a la calle 26.
- Reverdecer con un parque o zonas verdes la calle 23 y la calle en que está el mural de Jaime Garzón, en vez de construir vivienda.
- Tener espacios o áreas destinadas para mejorar el manejo de residuos sólidos y orgánicos, como lo son las PACAS, que son técnicas que ha asumido la ciudadanía de manera responsable y autónoma para procesar estos residuos



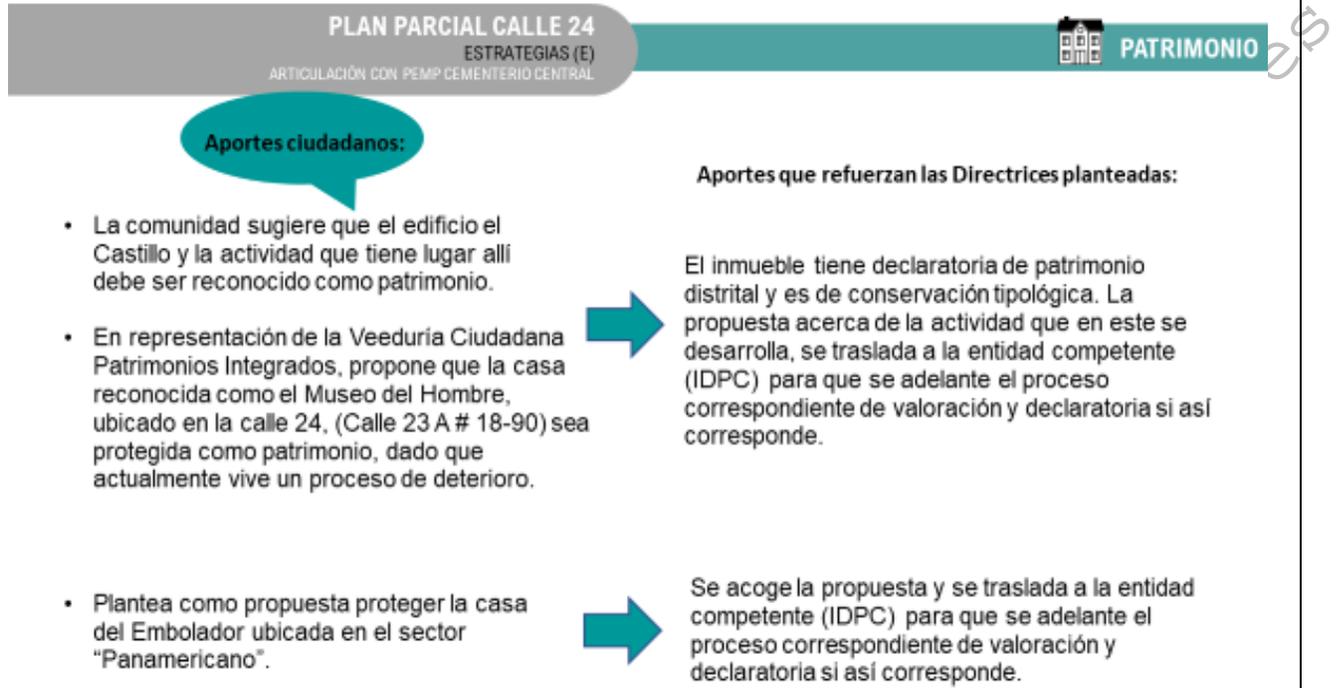
**Directrices ajustadas:**

- D2** Integración ambiental y paisajística a través de ejes y áreas verdes, para incrementar la conectividad ecológica y mejorar la funcionalidad social y ambiental de los espacios verdes.
- P3** Reverdecer los corredores viales Calle 26 (3 kilómetros comprendidos entre los cerros orientales y la Av. NQS), Diagonal 22c Bis (560 metros comprendidos entre la Calle 24 y la Carrera 18), Carrera 17 (430 metros, entre las Calles 22 y 26) y Calle 23 (400 metros, entre las Carreras 17 y 19), mediante la siembra de árboles y otras especies de vegetación nativa. En particular, a través de la intervención de la Diagonal 22c Bis, se podrían generar aproximadamente 924 m<sup>2</sup> de espacio público verde.
- D3** Incorporación e implementación de los lineamientos de ecourbanismo que defina el Distrito Capital, así como generación de espacios de educación ambiental en torno a la agricultura urbana sostenible y el manejo de residuos.
- P5** Generar espacios de articulación, educación y conciencia ambiental entre las comunidades y los servicios ambientales planteados para la AE, con el fin de promover la agricultura urbana sostenible y el manejo integral de residuos.  
*(Nota: Se prevé un espacio que hará parte del nodo de equipamientos que se ubicará cerca a la Plaza de mercado Sanper Mendóza; ver directriz D10 – P1 de CIUDADANO.)*

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Patrimonio:

Para el contexto patrimonial, no se ajustaron Directrices, sin embargo, los aportes ciudadanos reforzaron la propuesta y se tuvieron en cuenta acciones para la fase de formulación:



### Reactivación Económica:

La Directriz correspondiente a la Reactivación Económica, se ajustó de acuerdo a los aportes ciudadanos, siendo reformulada de la siguiente manera:

Acta para observación

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)**  
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO  
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT



REACTIVACIÓN

**Aportes ciudadanos:**

No está planteado el turismo en la AE.

Los comerciantes del sector deben tener responsabilidad con el entorno.



**D12**

Generación de nuevos empleos permanentes asociados al desarrollo de comercio, servicios y equipamientos en el ámbito de la AE

**P1**

Generación de **55.706 nuevos puestos de trabajo** asociados al comercio y servicios mediante la consolidación de los corazones productivos de la AE, el eje económico de Samper Mendoza, las áreas de los Planes Parciales y el impulso al turismo cultural y gastronómico.

**Ajuste en la descripción de la Directriz D12:**

*"Se deben generar estrategias para fomentar la creación de empresas y nuevos establecimientos económicos principalmente sobre el eje de la Caracas, la Calle 19, la Calle 22, la Carrera 26, la Carrera 25 y la Carrera 22 que, además, tengan sentido de pertenencia por el sector mediante la vinculación de apuestas de seguridad comunitaria y reciclaje.*

*(...) Se debe impulsar el turismo en este territorio aprovechando la presencia de Bienes Patrimoniales como los Cementerios y la Plaza de Mercado Samper Mendoza los cuales se pueden vincular a propuestas culturales y gastronómicas."*

**Cuidado:**

Los aportes ciudadanos lograron complementar las Directrices propuestas en el contexto del cuidado, en este sentido, se ajustaron de la siguiente forma:

**PLAN PARCIAL CALLE 24**  
ESTRATEGIAS (E)

EQUIPAMIENTO MULTIFUNCIONAL/ BIENESTAR SOCIAL/ CIUDAD CUIDADORA



CUIDADO

**Aportes ciudadanos:**

No hay una casa de la cultura en el sector, dentro de los equipamientos a crear en el polígono debería incluirse una.

Generar campañas de valoración odontológica, médica y mental en el territorio como complemento a los equipamientos.



**D10**

Generar una red de servicios sociales y del cuidado mediante la recualificación de edificaciones existentes y la construcción de nuevos espacios multifuncionales e híbridos con enfoque poblacional diferencial y de género.

**P1**

**P1.** Construcción de un nodo de equipamientos de aproximadamente 5,000 m<sup>2</sup>, donde se ofrezcan servicios de integración social como un Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) y comedor comunitario enfocado en la población adulta mayor, así como de servicios de participación social comunitaria y servicios ambientales ubicado cerca de la Plaza de Mercado de Samper Mendoza.

**P3**

**P3.** Construcción de un Centro de Felicidad - CEFE con un área aproximada de 7,500 m<sup>2</sup> en la Calle 22 entre carreras 18a y 18b donde se contemplen servicios deportivos, culturales, seguridad y salud con enfoque social y resolutivo.

**Directrices ajustadas:**

**Movilidad:**

Para el caso de la movilidad, los aportes ciudadanos reforzaron las Directrices planteadas:

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**DIRECTRICES (D) + PROYECTOS (P)**  
PARA LA DEFINICIÓN DE LO PÚBLICO  
Ordenadas de acuerdo con los objetivos del POT

**MOVILIDAD**

Aportes que refuerzan las Directrices planteadas:

**Aportes ciudadanos:**

El ciudadano expone su preocupación por la falta de espacio para los peatones y las bicicletas y propone que hayan más espacios para estos actores viales.

La ciudadana considera que debe existir una ampliación de vías para incorporar ciclorrutas, mejores andenes y darle mayor accesibilidad a vehículos particulares

El ciudadano propone que haya mejores y mayores espacios en la estación de regiotram de occidente de la carrera 17 para evitar un colapso en el sector

Finalmente, los resultados del Diálogo Ciudadano, se exponen de la siguiente forma, seis (6) de los aportes recibidos en el taller de Diálogo Ciudadano serán incluidos en la fase de formulación de la Actuación Estratégica, treinta y cinco (35) aportes, coinciden y refuerzan las Directrices propuestas, finalmente, nueve (9) aportes serán integrados dentro de las Directrices de la AE Pieza Reencuentro.

**REENCUENTRO BOGOTÁ**  
**INFORME DE RESULTADOS**  
TALLER DE DIÁLOGO - ACTUACIÓN ESTRATÉGICA  
24 / 03 / 2023



De acuerdo a lo anterior, se da apertura a la plenaria final.

**3. Actividad 3**

Se da inicio a la plenaria, que tiene como finalidad responder a las inquietudes que la comunidad presente sobre las Directrices de la AE Pieza Reencuentro. De acuerdo con esto, se dispone el

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

espacio, logrando así que la ciudadanía pudiese realizar las respectivas intervenciones. Dichas intervenciones, con su correspondiente respuesta, se relacionan al final del documento.

Luego de las intervenciones por parte de la ciudadanía, se agradece por la asistencia a la presentación de los resultados del Diálogo Ciudadano, en el marco de la construcción de las Directrices de la AE Pieza Reencuentro, y se da por finalizado el espacio.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS**

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	Jessica Santamaría	Menciona que, si bien se incluyó el tema del turismo en las directrices y que es una actividad que se desarrolla en el Centro Histórico, debe analizarse cómo se impulsan las actividades económicas que ya existen, específicamente frente al sector de los hospedajes de la zona de alto impacto donde se desarrolla el trabajo sexual. No existen impulsos, incentivos o algún tipo de apoyo económico para las actividades económicas formales e informales existentes dentro del ámbito de la Actuación Estratégica, por lo que es necesario incluir este tema dentro de las Directrices, porque el apoyo o el reconocimiento no puede ser sólo para el fomento y la creación de nuevos empleos.	Juan Carlos Bohórquez, expresa que efectivamente es necesario incluir el reconocimiento a lo existente en términos de Actividades Económicas. Luz Helena Martínez, desde la SDP, está de acuerdo, por lo que acogerá la sugerencia de la ciudadana y manifiesta que se evaluará como se puede redactar este tema en las directrices de la reactivación económica, incluyendo esta precisión.
2	María Cristina Escobar	Manifiesta la importancia de tener parqueaderos en el sector, especialmente para las bicicletas, lo anterior, para evitar la obstaculización del espacio público	Juan Carlos Bohórquez, expresa que uno de los lineamientos de esta Actuación Estratégica, es potenciar la movilidad sostenible dentro del ámbito, protegiendo al peatón y motivando el uso de la bicicleta; sin embargo, la edificabilidad tendrá en cuenta la construcción de parqueaderos para proteger el espacio público y evitar su invasión.
3	Jessica Santamaria	La ciudadana, en representación de los comerciantes hoteleros y moteleros del Barrio Santa Fe denota una preocupación por el uso del suelo a futuro una vez se lleve a cabo el inicio del desarrollo de la pieza AE-Reencuentro, de las cuales expresa las siguientes preocupaciones. Que va a pasar con la zona de alto impacto y con el uso de suelo que tiene actualmente los predios en el barrio Santa Fe.	El profesional de la SDP Juan Carlos Bohórquez responde, que según lo establecido en el decreto 555 del 2021, el uso del suelo no cambiará para las actividades que ya se presentan en la zona del Barrio Santa Fe. Estos usos de suelo no se modificarán en el plan de desarrollo de la pieza AE-Reencuentro.

4	María Berta Hernández	La ciudadana, en representación de la Parroquia Nuestra Señora de las Angustias, expresa que la preocupación de la comunidad se concentra en la contaminación que se presenta en la Carrera 13A con Calle 24, se evidencia inseguridad en el sector y quiere saber qué se tiene pensado para intervenir ese ámbito.	Juan Carlos Bohórquez, expresa que esos predios ubicados en la Carrera 13A, a lo largo de la Calle 24, se encuentran fuera del polígono de la Actuación Estratégica, sin embargo, dicha zona hace parte del instrumento del PEMP del Centro Histórico, que contiene lineamientos para mejorar el entorno de la ciudad y del centro; se espera que a futuro con los proyectos de la AE se mejore también el entorno circundante fuera de su ámbito.
5	Hilda Galán	La ciudadana, en representación de la dirección territorial de la localidad de Santa Fe pregunta, cuales son los límites de la pieza AE-Pieza Reencuentro, para tener mayor claridad en el área urbana que se intervendrá dentro de su localidad.	El profesional de la SDP, Juan Carlos Bohórquez responde, que los límites de la pieza AE-Pieza Reencuentro establecidos son: El límite norte de la pieza colinda con la Avenida Calle 26, al oriente con la Carrera 3ra y la Avenida Carrera Caracas, al sur con la Avenida Calle 19 y al occidente con la Avenida Carrera 30.
6	Patricia Luna	Expresa su preocupación frente a la intervención de la ZESAI, en especial, frente a las personas que ejercen actividades sexuales pagadas, se consideran población vulnerable y en peligro de amenazas al tratarse de líderes sociales. Sería lamentable que se presente represión desde la Policía a este tipo de actividades. Es incierto lo que pueda pasar con dicha población. Es necesario establecer lineamientos para que las actividades de alto impacto permanezcan y se desarrollen de forma acertada, mitigando el impacto a la comunidad, pero sin desconocer la ocupación.	Juan Carlos Bohórquez, manifiesta que, en el marco del POT, se pretende proteger a la población vulnerable que ejerce actividades sexuales pagadas, en ese sentido, una de las Directrices de la Actuación Estratégica es generar equipamientos del cuidado para atender las necesidades de esta población.
7	Guillermo Acebo	El ciudadano muestra preocupación y pregunta, ¿De qué manera se acogerá y protegerá a los propietarios y copropietarios en el momento de empezar el desarrollo de la AE-Pieza Reencuentro?	El profesional de la SDP, Juan Carlos Bohórquez responde que la Secretaria de Hábitat publicará en los próximos meses un decreto reglamentario de protección a moradores, en el que se detallarán las condiciones que los desarrolladores o constructores deberán garantizarle a los moradores y actividades productivas tanto dentro de la pieza de AE-Reencuentro como en todo los proyectos de la ciudad.
8	Mario Patiño	El ciudadano pregunta ¿Para cuántos años a futuro se proyectan estas intervenciones? Así mismo pregunta ¿Por qué la manzana ubicada en la Carrera 17 con Calle 24, no fue incluida dentro de los	Juan Carlos Bohórquez, responde que en esa manzana específica, se encuentran varios predios con calidad de bienes de patrimonio cultural, en ese sentido, esa manzana no puede ser intervenida

		<p>polígonos de intervención de los PPRU Estación Metro Calle 26 y Calle 24?</p>	<p>si se pretende hacer adquisición predial en los Planes Parciales. Guillermo Benitez, de la ERU, responde que los PPRU están a la espera de las observaciones por parte de la SDP, para radicar su versión final y hacer la socialización a la comunidad.</p> <p>Frente a la AE, Juan Carlos Bohórquez expresa que posterior a la etapa de Directrices, se lleva a cabo la fase de formulación que se realiza en un lapso de 6 meses y estará a cargo de la ERU; posterior a esto se puede dar inicio a la ejecución de los proyectos.</p>
--	--	--	--

**COMPROMISOS**

- Se le enviará un oficio a la representante de los comerciantes del barrio Santafé, Jessica Santamaria, con las fechas propuestas para el desarrollo de un espacio con los comerciantes para aclararles un concepto de norma que les expidió la SDP, cuyo objetivo sería analizar la norma del POT, sobre su área (zona de alto impacto) ya que buscan entender el concepto y poder entender sus implicaciones.
- Compartir las memorias y resultados de este taller con los participantes.

	Nombre	Dependencia	Firma
<b>Profesional que Elaboró:</b>	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	
<b>Líder OPDC:</b>	Paula Andrea González Rodríguez	OPDC	
<b>Líder Técnico:</b>	Juan Carlos Bohorquez	DPL	

\*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

\*\*De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas\\_de\\_seguridad\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf).





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital de  
PLANEACIÓN

**E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN**  
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003  
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

cipantes

E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN							
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003							
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD							
NOMBRE DEL ESPACIO:		Presentación Resultados AE Proceso Mejoramiento		FECHA:	25 Abril 2023	HORA:	09:00 pm
PROCESO:		Construcción Derechos de las AE		TEMA:	Acción Estratégica para Reconstrucción		
El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio. NO implica la aprobación del instrumento y/o de sus temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y artículo 684 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD	TÉLEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Andrés Cabarcas					Bosquillo	[Firma]
2	Guillermo Martínez					Saba	[Firma]
3	Guillermo Andrés Cardenas					Martinez	[Firma]
4	Yesenia Santamaria					Martinez	[Firma]
5	Donilo Tajo					Martinez	[Firma]
6	Ben González					Martinez	[Firma]
7	Leon Carlos Galbano					Martinez	[Firma]
8	Mario Pardo					Martinez	[Firma]
9	Hilich Lopez Gaban					Martinez	[Firma]
10	Jose Manuel Anzer					Martinez	[Firma]
11	Patricia Lora					Martinez	[Firma]
12	Maria Ibaque					Martinez	[Firma]
13	Addy del Carmen Valderama					Martinez	[Firma]
14	Le Stella Torres					Saba	[Firma]
15	Mari Isabel Masca Capelo					Martinez	[Firma]
16	Maria Beatriz Hernandez					Martinez	[Firma]
17	Ronald Sanabria					Martinez	[Firma]
18	Maria Lina Cantarero					Martinez	[Firma]
19	Carlos Julio Perez					Parral Arch	[Firma]
20	Harber Sagastuy					Martinez	[Firma]
21	Maria Gabriela Escobar					Martinez	[Firma]
22	Wes Alberto Nieto					Bosquillo	[Firma]
23	Ne Paz					Bosquillo	[Firma]

ACU